

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Rionegro, Antioquia, nueve de noviembre de dos mil veinte

Radicado	05615 31 03 002 2020 00104 00
Asunto	Pone en conocimiento informe sobre
	medida cautelar

Se pone en conocimiento el informe sobre la medida cautelar, rendido por la FIDUCIARIA COLPATRIA S.A. (archivo 19 del expediente electrónico).

Se recuerda que todos los memoriales dirigidos a este juzgado deberán ser presentados a través del Centro de Servicios Administrativos de Rionegro, Antioquia, al correo <u>csarionegro @cendoj.ramajudicial.gov.co</u>

NOTIFÍQUESE

JUAN DAVID FRANCO BEDOYA JUEZ

Firmado Por:

JUAN DAVID FRANCO BEDOYA JUEZ JUEZ - CIVIL 002 DE LA CIUDAD DE RIONEGRO-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: e4aad8dd574817299e95816bee0c105998befffe1060196080d3139f3a98ed18
Documento generado en 09/11/2020 02:02:38 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica